

### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE**

**21****FUENLABRADA****URBANISMO**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 16 de septiembre de 2011, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar con carácter definitivo el Estudio de Detalle para las parcelas 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7 del Plan Parcial PPII-2 y APR-12 “El Vivero”, presentado por “Zosma, Sociedad Anónima”.

Segundo.—Publicar el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante el propio órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, o directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, y sin perjuicio de cuantos otros recursos se estime oportuno deducir.

Fuenlabrada, a 26 de septiembre de 2011.—El alcalde-presidente, Manuel Robles Delgado.

(02/8.515/11)